Lunes, 26 de diciembre de 2016
Dirección de Comunicación Institucional - Cipolletti Río Negro

CIPOLLETTI ACTIVA ORDENANZA SOBRE "IMPUESTO MUNICIPAL A LA TIERRA RURAL MPRODUCTIVA Y/O ABANDONADA"



Con el objetivo de darle al suelo, el uso para el cual fue destinado por el organismo de aplicación y evitar la especulación inmobiliaria en los sectores sub-rurales, zonas Rur 1 y Rur 2, el municipio decidió aplicar la Ordenanza de Fondo Nº 275/15, que actualiza la Ordenanza de Fondo N° 155/2010, para aquellos propietarios de parcelas allí localizadas, que se encuentren improductivas, ociosas o en situación de abandono. La misma deja establecido que entre el 31 de diciembre de 2016 y el 30 de noviembre de 2017, los propietarios deberán presentar propuestas relacionados con la producción primaria y tres meses posteriores para su implementación productiva. De esa manera quedarán exentos del alcance de dicho impuesto.

La ordenanza establece que en estas parcelas se pueden impulsar distintos proyectos destinados a la actividad primaria de la economía tales como, la fruto - hortícola, alfalfa y fruta fina, entre otras.

Desde la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro se informó que dicha iniciativa se trabaja con los sectores vinculados directamente con la producción, como lo son el SENASA, el Consorcio de Regantes y la Cámara de Productores de Cipolletti. Asimismo, las propuestas productivas que se presenten, provenientes de los propietarios de parcelas encuadrados en esta ordenanza, deberán encuadrarse en las disposiciones de los organismos de jurisdicción: SENASA, Cámara de Productores y Consorcio de Regantes.

La normativa establece que, en caso de que no se ponga en producción la tierra, se cobrará el "IMPUESTO MUNICIPAL A LA TIERRA RURAL IMPRODUCTIVA Y/O ABANDONADA" anual, que será del 5% aplicado sobre el importe que surja de multiplicar la cantidad de hectáreas de la parcela improductiva por el valor promedio de una hectárea tipo en explotación: 303.093 pesos (zona Rural 1) y 121.237 pesos (zona Rural 2).

ECONOMÍA SOCIAL YA PROYECTA EL 2017



La Municipalidad de Cipolletti, a través del área de Economía Social, ya está proyectando las acciones que implementarán en 2017 para fortalecer el emprendorismo local. Marcela Linhardo, titular del área, se reunió con referentes de Desarrollo Social de Nación y de la incubadora de emprendimientos Founders Latam con el objetivo de planificar el 2017.
Según un censo realizado por Economía Social, y que después fue cruzado con el CREAR y la Cámara de Comercio e Industria de Cipolletti, nuestra localidad contaría con 353 emprendedores. El primer paso que se dará es realizar un diagnóstico de estos referentes de la economía social para detectar sus necesidades y fortalecer sus proyectos.

En abril, está proyectado comenzar con cursos y capacitaciones a fin de brindar herramientas que le otorguen mayor proyección a cada uno de los emprendimientos.

Otra de las necesidades planteadas en el mencionado encuentro está vinculada a la necesidad de crear una identidad patagónica para los productos locales.

Linhardo enfatizó que la base del trabajo proyectado para el próximo año se construirá sobre la articulación del municipio con otros organismos, ya sean nacionales o privados y con otras áreas municipales, como es la Agencia de Desarrollo

RUCA QUIMEI FUNCIONARÁ CON NORMALIDAD DURANTE ENERO



Desde la secretaría de Desarrollo Humano y Familia, se informa que Ruca Quimei funcionará con normalidad durante el mes de enero. Se trata del Programa Municipal de Asistencia Capacitación y Prevención de la Violencia Familiar, que funciona en La Esmeralda 1870, de lunes a viernes de 7 a 14 hs. El teléfono de contacto es 4790711.

Ruca Quimei ofrece asistencia y contención individual y grupal para mujeres y hombres que sufren y/o ejercen violencia. También realizan actividades de contención y prevención comunitaria.

EL CONCEJO DELIBERANTE TENDRÁ SU ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA



En Comisión de Labor Parlamentaria, integrada por Miguel Aninao y María Eugenia Villarroel Sánchez y la titular del Cuerpo Legislativo, María Elisa Lazzaretti, decidieron que la última sesión ordinaria del Periodo Legislativo 2016, se realizará el martes 27 de diciembre a las 11 horas en el 5to piso del edificio Municipal en Yrigoyen 379.

El tema central de la Sesión será el Presupuesto 2017.

PASEO CULTURAL 2017



Desde el sábado 28 de enero hasta el domingo 12 de Marzo, se llevará a cabo en la ciudad de Cipolletti el Paseo Cultural 2017.
El Paseo comprenderá desde la Estación de Ferrocarril (Fernández Oro y Miguel Muñoz) hasta el Centro Cultural Municipal (Toschi y Tres Arroyos), incluyendo el Registro Civil, la Calesita, el Anexo, el Anfiteatro y la Casa de la Música.
Durante todos los sábados y domingos, los vecinos podrán disfrutar de música, cine, teatro, Magos, Acrobacia, Payasos, Artesanos, Café Literario, Talleres para niños, cuentacuentos, intervenciones y mucho más sorpresas.

CONVOCATORIA PARA PROYECTOS EDUCATIVOS EN EL CENTRO MUNICIPAL DE DANZAS



El miércoles 28 de diciembre de 9 a 14 hs; el Centro Municipal de Danzas de Cipolletti (O´Higgins 61) recibirá proyectos educativos, currículums vitaes de docentes y sugerencias en general para formar parte del ciclo 2017.
Los currículums vitaes deberán ser de docentes de danzas ,teatro y comedia musical. (previa evaluación y selección). Además se recepcionarán sugerencias de la comunidad para aplicar nuevos talleres durante el 2017.

RUCA QUIMEI FUNCIONARÁ CON NORMALIDAD DURANTE ENERO



La Dirección General de Deportes informa que el 31 de diciembre el Natatorio Municipal se encontrará cerrado y tampoco se dictarán clases de la Escuela Municipal de Canotaje. Mientras que el 1 de enero se reanudan las actividades en el natatorio Municipal normalmente.

El Natatorio funciona de martes a viernes de 14 hs. a 20 hs., y sábado, domingo y feriados, de 14 hs. a 21 hs. El valor de la entrada es de 20 pesos. Se dispone de guardavidas.